

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 28 de septiembre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 14 de diciembre del 2021, a cargo de la demandada y en favor de la demandante\$ 908.526,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 5 de agosto del 2022, a cargo de la demandada y en favor de la demandante\$ 2.000.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL\$ 2.908.526,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$2.908.526,00).

San José de Cúcuta, 6 de octubre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f926c9123a34e4603aa59f1bdeae60bb74952b6ce3f33a0318c588cdcd90c6ce**

Documento generado en 06/10/2022 02:22:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**